

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0000230

Montevideo, 17 MAR 2022

VISTO: lo establecido por el literal f) del literal C) del artículo 16 de la Ley Nº 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional), de 19 de febrero de 2010, en la redacción dada por la Ley Nº 18.896, de 26 de abril de 2012 y por el artículo 103 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

RESULTANDO: que por la Resolución Nº 79.067, de 11 de marzo de 2022 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, pasó a situación de retiro voluntario el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Ejército Gustavo Fajardo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

- 1º Desígnase como Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al señor Brigadier General (Av.) Rodolfo Pereyra, quien ostentará el rango de General del Aire, con fecha 14 de marzo de 2022.
- 2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros-Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Estado Mayor de la Defensa y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS